



[Signature]
OSCAR OBDULIO PERDOMO
REGIDOR # 1

[Signature]
ALEX ARMANDO SUAREZ R.
REGIDOR # 2

[Signature]
YESSENIA YACKELINE LOPEZ M.
REGIDORA # 3

[Signature]
SANTOS REYNERIO LEMUS O.
REGIDOR # 4

[Signature]
OLMAN ROBERTO ORTIZ A.
REGIDOR # 5

[Signature]
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ S.
REGIDOR # 6

[Signature]
REYNA ANAELY ULLOA V.
REGIDORA # 7

[Signature]
JORGE LUIS LOPEZ F.
REGIDOR # 8

Acta # 87

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EL NEGRO, YORO, EL DIA LUNES 15 DE JULIO DEL AÑO 2019, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL RESTAURANTE EL MIESON, PARA TELEBRAR SESION ORDINARIA DE TRABAJO, PRESIDIDA POR EL SR. DELVIN LEONARDO SALGADO, ALCALDE MUNICIPAL, CON ASISTENCIA DE SU VICE ALCALDESA, MARINA SORIANO FOMER Y LOS REGIDORES, OSCAR OBDULIO PERDOMO, ALEX ARMANDO SUAREZ RODRIGUEZ, YESSENIA YACKELINE LOPEZ MARTINEZ, SANTOS REYNERIO LEMUS ORTEGA, OLMAN ROBERTO ORTIZ ALBERTO, JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ, REYNA ANAELY ULLOA VILLALOID, JORGE LUIS FUNEZ FUNEZ Y JOSE LUIS BERRIOS REYES, SECRETARIO MUNICIPAL QUE DA' FE, TAMBIEN ASISTIERON, EL PROF. DENIS ESTOBAT AVILA, DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA Y EL PROF. BENIGNO DE JESUS ERUIZ, COMISIONADO MUNICIPAL. SE DESARROLLO LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1.- COMPROBACION DEL CUORUM
- 2.- APERTURA DE LA SESION
- 3.- ORACION

4.- LECTURA DE LA AGENDA

5.- LECTURA DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

6.- CORRESPONDENCIA

7.- INFORMES

8.- ASUNTOS VARIOS

9.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

10.- CIERRE

DESARROLLO.

COMPROBADO EL QUORUM, SE INICIO LA SESION A LAS 10:40 AM. EN UNA ORACION. SEGUIDAMENTE SE LEYO LA AGENDA Y EL ACTA ANTERIOR, LAS CUALES FUERON APROBADAS SIN NINGUNA ENMIENDA.

4) CORRESPONDENCIA.

— SE RECIBIO CORRESPONDENCIA DE LOS SRES. MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DEL BARRIO TATUMBLA, SOLICITAN A LA CORPORACION MUNICIPAL SU INSCRIPCION LEAL, LOS QUE QUEDARON INSCRITOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO	NOMBRE	IDENTIDAD
PRESIDENTE	CARLOS ENRIQUE PONCE OLIVA	1803-1989-00184
VICE PRESIDENTE	ALIX DAROBERTO MEJIA ALVARENSA	1806-1969-00137
SECRETARIO	CARLOS HUMBERTO FLORES AMAYA	0308-1973-00049
TESORERO	HUMBERTO ARCHAFA MENDEZ	1803-1954-00217
FISCAL	ALEXANDER VILLALOBOS ENEEDA	1804-1962-00256
VOCAI I	VICTOR ALFONSO FARCIA FARAY	1803-1996-00461
VOCAI II	FREDY JOSUE PALENCIA DUEON	0406-1992-00053
VOCAI III	EDWIN JAVIER ERIZ MARTINEZ	0501-1996-09010

— SE RECIBIO CORRESPONDENCIA DE LA OFICINA DE CATASTRO, SOLICITAN A LA CORPORACION MUNICIPAL, LES AYUDEN A RESOLVER CONFLICTO CON RESPECTO A DOS (2) CONSTRUCCIONES UBICADAS EN BARRIO LA MESETA, DE ESTA JURIDICCION, UNA DE LA SRA. MIRTHALA CABALLERO RODRIGUEZ Y LA OTRA DE RONY ALI BAHAMONA MADRID, LAS CUALES NO CUENTAN CON PERMISO DE CONSTRUCCION Y USURPAN CALLE PUBLICA EN CONSTRUCCION DE CERCO Y VIVIENDA RESPECTIVAMENTE.

LA CORPORACION MUNICIPAL, ORDENO A LA SECRETARIA ENVIAR COMUNICACION POR ESCRITO A AMBOS CIUDADANOS PARA PROCEDER A DETENER AMBAS CONSTRUCCIONES, HASTA QUE SE CUMPLA CON LO DISPUESTO EN LA LEY.

— EL LIC. ARNULFO NOIASO, PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO ENIGATIVO Y DIRECTOR DISTRICTAL DE EDUCACION, SOLICITA A LA CORPORACION MUNICIPAL, APROBACION DE CABILDO ABIERTO, PARA EL DIA VIERNES 26 DE JULIO DEL AÑO 2019, PARA SOCIALIZAR Y ANALIZAR



LOS RESULTADOS DE METAS E INDICADORES EDUCATIVOS DEL AÑO 2018 Y PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019. AL FINAL SE TOMO ACUERDO.

7) INFORMES

LA OFICINA DE PRESUPUESTO ENVIA A LA CORPORACION MUNICIPAL SOLICITUD DE APROBACION DE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PODER CUMPLIR CON COMPROMISOS DE PAJO CORRESPONDIENTES A:

TRANSFERENCIA DE MENOS (DEBITO)

- ADMINISTRACION TRIBUTARIA

(COMPLEMENTO PARA EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES) - - -

- - - - - L. 7,833.34

- ATENCION A LA MUJER (TRANSFERENCIA A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUERO) - - - - - L. 2,029.83

- PRESERVACION DEL PATRIMONIO (MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES) - - - - - L. 20,000.00

TOTAL - - - - - L. 29,863.17

TRANSFERENCIA DE MAS (CREDITO)

- TRANSFERENCIA ADMINISTRATIVA (COMPLEMENTO PARA EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES) - - - - - L. 7,233.34

- ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA (COMPLEMENTO PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS NO DOCENTES) - - - - - L. 600.00

- PRESERVACION DEL PATRIMONIO (MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES) - - - - - L. 20,000.00

- ATENCION A LA MUJER (TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUERO) - - - - - L. 2,029.83

TOTAL - - - - - L. 29,863.17

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA, EXPEDIENTE N° 446

ESTRUCTURAS PROGRAMATICAS DEL GASTO DEBITO:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 004 000 116 10 15-013-01 10 1	7,833.34	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIP.
12 04 000 002 000 542 00 11-001-01 20 8	2,029.83	11-001-01 TRANSF. P/FOR. LOCAL
13 05 002 001 000 231 00 15-013-01 20 5	20,000.00	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIP.

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: L. 29,863.17

ESTRUCTURAS PROGRAMATICAS DEL GASTO CREDITO:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 002 000 116 10 15-013-01 10 1	7,233.34	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIP.
03 00 000 005 000 16 10 15-013-01 10 1	600.00	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIP.
12 04 000 003 000 542 00 11-001-01 20 8	2,029.83	11-001-01 TRANSF. P/FOR. LOCAL
13 05 001 001 000 234 00 15-013-01 20 5	20,000.00	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIP.

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: 29,863.17



- 3
- EL SR. ALCALDE, INFORMÓ A LA CORPORACION MUNICIPAL, QUE RECIBIÓ SOLICITUD DE PARTE DEL LIC. OSCAR AMILLAR NOLASCO, DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE EDUCACION, PARA QUE SE LE APOYE CON EL PAGO DE CONTRATO DE INTERNET MENSUAL, CON UN COSTO DE L. 720.00 (SETEECIENTOS VEINTE LEMPINAS) SUSCRITO CON LA COMPAÑIA INVERSIONES BISAM, MESA INTERNET, QUE SE UTILIZA EN LA DIRECCION MUNICIPAL DE EDUCACION.

LA CORPORACION MUNICIPAL, APROBÓ EL PAGO DE CONTRATO MENSUAL DE INTERNET, AL FINAL SE TOMÓ ACUERDO.

- 4
- EL SR. ALCALDE, INFORMÓ A LA CORPORACION MUNICIPAL, QUE A SOLICITUD DE LOS ENTES COLABORADORES (W.F.P) E INSTANCIAS PRESTADORAS DE SERVICIOS, QUIENEN BRINDAN APOYO ECONOMICO EN CONVENIOS CON LA MUNICIPALIDAD PARA CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE EL NEGRITO, YORO; SOMETE A CONSIDERACION DE DE ESTA CORPORACION, LA CREACION DE LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (UTMAS) CON EL OBJETIVO DE BRINDAR ASISTENCIA TECNICA, A LAS COMUNIDADES, PRESTADORES DE SERVICIO, AUTORIDADES MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES SECTORIALES LOCALES, PARA LOGRAR COBERTURA TOTAL PARA SIEMPRE (SOSTENIBILIDAD) EN EL MARCO DE CUMPLIMIENTO DE LA FIDUCIARIDAD DE LOS SERVICIOS QUE LA LEY MARCO DEL SECTOR OTORGA A LAS MUNICIPALIDADES.

LA CORPORACION MUNICIPAL APROBÓ LA CREACION DE LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (UTMAS). AL FINAL SE TOMÓ ACUERDO.

- LA VICE ALCALDESA, MARINA SORIANO FOMER, INFORMÓ A LA CORPORACION MUNICIPAL, QUE EL DIA MIÉRCOLES 17 DE JULIO DEL PRESENTE, EL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE YORO, REALIZARÁ EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS, EVENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL INSTITUTO JOSE ERNESTO PONCE, SECTOR 36 EL NEGRITO, YORO, POR LO QUE, INVITA A LA CORPORACION MUNICIPAL, ASISTIR A ESTA REUNION.

- EL REGIDOR, JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, EL INF. ALEX AIMANDO JUAREZ Y EL INF. ILIAMON PIEDINA, LOS PRIMEROS COORDINADORES DEL PROYECTO, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE AGUACATE Y EL SEGUNDO, DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, ENVIAN A LA CORPORACION MUNICIPAL, EL PLAN DE CAPACITACION, EL PLAN DE INVERSION Y COPIA DEL CONTRATO QUE SE FIRMARÁ CON EL RES-



CONCABLE DE LAS VENTA DE PLANTAS (HIVERO) EL SR. ROBERTO ANTONIO LARCAMIO.

8) ASUNTOS VARIOS

A ÉSTA SESION, HIZO ACTO DE PRESENCIA EL SR. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ FERNANDEZ, EN SU CONDICION DE BENEFICIARIO DE UN PLAN OPERATIVO ANUAL DE PINO CON UN VOLUMEN DE 226.3402 M³, UTILIZADO EN EL SITIO DENOMINADO CUESTA VIEJA, CON TENENCIA PRIVADO, MUNICIPIO EL NEGRITO, YORO Y APROBADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL IEF.

SOLICITA A LA CORPORACION MUNICIPAL, HACER EFECTIVA LA RECOMENDACION DEL IEF, COBRAR EL IMPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.

LA CORPORACION MUNICIPAL, COMUNICO AL SR. FERNANDEZ, QUE A RAIZ DE LA DECLARACION DE VEDA TOTAL APROBADA EN SESION DE CABILDO ABIERTO, EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO 2015 Y CON DURACION DE 10 AÑOS, ÉSTA CORPORACION MUNICIPAL NO PUEDE APROBAR EL COBRO DEL IMPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.

EL ALCALDE MUNICIPAL, RECOMIENDA A LA CORPORACION, QUE PARA LA PROXIMA SESION DE CORPORACION DEL MARTES 30 DE JULIO DEL 2019, SE INVITE AL DIRECTOR REGIONAL DE IEF, PARA SOCIALIZAR ÉSTA SITUACION DE APROBACION DE PLANES OPERATIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL NEGRITO, YORO.

— REPRESENTANTES DE VISION MUNDIAL, EL NEGRITO, YORO, ASISTIERON A ÉSTA SESION, PARA INFORMAR A LA CORPORACION MUNICIPAL, QUE YA SE ESTÁN HACIENDO LOS PREPARATIVOS DE SALIDA DE ÉSTA INSTITUCION, DEL MUNICIPIO DE EL NEGRITO, YORO; SE OPERARA HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019; EL 4 DE SEPTIEMBRE, SE HARA RENDICION DE CUENTAS, CELEBRACION DE FOMOS Y EL FIERRE MUNICIPAL; EN EL PARQUE MUNICIPAL; EL 14 DE SEPTIEMBRE SE HARA CELEBRACION EN ESTADIO MUNICIPAL. SOLICITAN APOYO MUNICIPAL PARA EL MONTAJE DE ESTOS EVENTOS.

— EL SR. ALCALDE MUNICIPAL, SOLICITA A LA CORPORACION, AUTORIZACION PARA FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL FONDO CAFETERO NACIONAL Y LA ALEALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO, YORO, PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LOS TRAMOS CARRETEROS



TRONCAL EL PATE - EL RANCHO, EL RANCHO - RIVERA DE LAS MINAS, RIVERA DE LAS MINAS - LOS RAMOS, RIVERA DE LAS MINAS - LOSSANTOS, CRUCITAS - KOTERAS, SANTA ELENA - YUQUELA - YUQUELA - EL PLANON, YUQUELA - SAN JOSE, SAN JOSE - EL CONGO, SAN FRANCISCO - SAN JOSE, EN EL DESCRITO MUNICIPIO. AL FINAL SE TOMO ACUERDO.

— LOS SRES. MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA, EL NEGRITO, YORO (ATAASNY) SOLICITAN A LA CORPORACION MUNICIPAL SU INSCRIPCION LEGAL, LA QUE FUE INSCRITA DE LA MANERA SIGUIENTE:

NOMBRE	CARGO	IDENTIDAD
ORLANDO ALFARO RAMOS	PRESIDENTE	1803-1961-00135
MARTIN LARDOZA SORIANO	VICE PRESIDENTE	0410-1965-00249
BENIGNO DE JESUS CRUZ	SECRETARIO	1801-1954-00206
FELIPA MELGAR	TESORERA	0407-1975-00008
ADALBERTO RAMOS MENDOZA	FISCAL	1015-1971-00066
MIRNA LETICIA CHAVEZ ARGUETA	VOCAL I	0501-1972-00435
NOE ALBERTO ORELLANA LUJAN	VOCAL II	1806-1993-01218
OSCAR GERARDO RAMOS FUGEN	VOCAL III	1803-1969-00125

9.) ACUERDOS Y RESOLUCIONES

9.1. LA CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDO: CONCEDER DOMINIOS PLENOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1.- EINDY SAMAHÍ FERRATO ALVARADO

DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO LA MESETA, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE : 19.20 MTS" CON: YAJAIRA AGUILAR

AL SUR : 23.00 MTS" CON: AILAN FERRATO

AL ESTE : 7.00 MTS" CON: CALLE PUBLICA

AL OESTE : 10.00 MTS" CON: SANTOS MEDINA

PARA HACER UN AREA TOTAL DE : 174.02 MTS²

2.- DELFUS ELIZABETH TORRES RODRIGUEZ - 1803-1987-00622

DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO LA PITA, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE : 23.75 MTS" CON: FARRIL

AL SUR : 24.00 MTS" CON: EDWIN TORRES

AL ESTE : 26.00 MTS" CON: EUGENIO ORTIZ

AL OESTE : 25.50 MTS" CON: KAREN YAMILETH TORRES

PARA HACER UN AREA TOTAL DE : 614.35 MTS²

3.- IRIS MILAGRO TORRES RODRIGUEZ - 1803-1981-01142

DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO LA PITA, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y



COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE : 23.75 MTS" CON: CARRIL
 AL SUR : 24.00 MTS" CON: EDUIN TORRES
 AL ESTE : 25.50 MTS" CON: KAREN YAMILETH TORRES
 AL OESTE : 26.10 MTS" CON: VERONICA CONCEPCION TORRES
 PARA HACER UN AREA TOTAL DE : 617.59 MTS²

4.- KAREN YAMILETH TORRES RODRIGUEZ - 1803-1990-00019

DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO LA PITA, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE : 23.75 MTS. CON: CARRIL
 AL SUR : 24.00 MTS. CON: EDUIN TORRES
 AL ESTE : 25.50 MTS. CON: DELMIS ELIZABETH TORRES
 AL OESTE : 25.50 MTS. CON: IRIS MILAGRO TORRES
 PARA HACER UN AREA TOTAL DE : 608.58 MTS²

5.- VERONICA CONCEPCION TORRES RODRIGUEZ - 1803-1983-00041

DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO LA PITA, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE : 23.75 MTS. CON: CARRIL
 AL SUR : 24.00 MTS. CON: PORFIRIO TORRES
 AL ESTE : 26.10 MTS. CON: IRIS MILAGRO TORRES
 AL OESTE : 26.30 MTS. CON: CALLE PUBLICA
 PARA HACER UN AREA TOTAL DE : 625.10 MTS²

6.- JUANA ANTONIA LOPEZ - 1416 - 1957 - 00112

DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO LAS PALMAS, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE : 15.30 MTS" CON: CALLE PUBLICA
 AL SUR : 16.00 + 3.10 + 18.50 MTS" CON: LUPARIA AREHANA
 AL ESTE : 22.50 MTS" CON: CALLE PUBLICA
 AL OESTE : 25.80 MTS" CON: GERMAN CARDOSA
 PARA HACER UN AREA TOTAL DE : 693.47 MTS²

7.- MAYRA YAMILETH RODRIGUEZ RIVERA - 1804-1975-01659

DE UN SOLAR UBICADO EN COLONIA MODELO, ALDEA LA 36, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE : 11.40 MTS" CON: CALLE PUBLICA DE POR MEDIO
 CON MAYRA YAMILETH RODRIGUEZ RIVERA
 AL SUR : 11.40 MTS" CON: MERARY ANTONIA MEJIA LARA
 AL ESTE : 16.20 MTS. CON: FREDIS ARMANDO FUENTES GOMEZ
 AL OESTE : 16.70 MTS. CON: IRIS MARIA DIAZ
 PARA HACER UN AREA TOTAL DE : 187.48 MTS²

8.- YAJAIRA VENTURA VARELA AGUILAR - 1803-1989-00760

DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO LA MESETA, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE : 11.90 MTS. CON: SERGIO ERLINDO AGUILAR

AL SUR : 19.30 MTS. CON: ALLAN FERRATO

AL ESTE : 20.60 MTS. CON: CALLE PUBLICA

AL OESTE : 19.00 MTS. CON: SANTOS FUGON

PARA HACER UN AREA TOTAL DE: 302.12 MTS²

9.2 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO.

LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PODER CUMPLIR CON COMPROMISOS DE PAGO CORRESPONDIENTES A:
ESTRUCTURAS PROGRAMATICAS DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 004 00011410 15-013-01 10 1	7,833.34	15-013-01 FONDOS P. M. (COMPLEM. EMP./FUN. PUB.)
12 04 000 002 00054200 11-001-01 20 8	2,029.83	11-001-01 TRANSF. F. E. (TRANSF. ASOC. CIVILES)/F.E.
13 05 002 001 00023100 15-013-01 20 5	20,000.00	15-013-01 FONDOS P. M. (MANT./REP. EDIFICIOS Y LOC.)

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: 29,863.17

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 002 00011410 15-013-01 10 1	7,233.34	15-013-01 FONDOS PROPIOS M. (COMPLEMENTO PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PUB. NO DOCENTES)
03 00 000 005 00011610 15-013-01 10 1	600.00	15-013-01 FONDOS PROPIOS M. (COMPLEMENTO PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PUB. NO DOCENTES)
12 04 000 003 00054200 11-001-01 20 8	2,029.83	TRANSF. F. E. (TRANSF. ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LURO) 11-001-01
13 05 001 001 00023400 15-013-01 20 5	20,000.00	FONDOS P. M. (MANT. Y REP. DE EDIFICIOS Y LOCALES) 15-013-01

TOTAL DE ESTRUCTURAS DE EGRESOS CREDITO: 29,863.17

9.3 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

EL PAGO DEL CONTRATO DE INTERNET MENSUAL CON COSTO DE L. 720.00 (SETECIENTOS VEINTE LEMPIRAS) QUE LA COMPAÑIA INVERSIONES BITANI MEHA INTERNET, BRINDA A LA DIRECCION MUNICIPAL DE EDUCACION.

9.4 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDO:

CONSIDERANDO: QUE LA AUTONOMIA MUNICIPAL SE BASA, ENTRE OTROS POSTULADOS, EN LA LIBRE ADMINISTRACION DE LOS INTERESES



LOCALES Y LA ADOPCIÓN DE DECISIONES PROPIAS DENTRO DE LA LEY, LOS INTERESES GENERALES DE LA NACIÓN Y SUS PROGRAMAS DE DESARROLLO, ASÍ COMO EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ESTANDO FACULTADAS LAS MUNICIPALIDADES PARA CREAR SU PROPIA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FORMA DE FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON LA REALIDAD Y NECESIDADES.

CONSIDERANDO: QUE CORRESPONDE A LAS MUNICIPALIDADES LA FACULTAD DE CREAR SU PROPIA ESTRUCTURA Y FORMA DE FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO A LAS REALIDADES Y NECESIDADES MUNICIPALES.

CONSIDERANDO: QUE EN EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA LAS MUNICIPALIDADES PUEDEN CREAR, SUPRIMIR, MODIFICAR Y TRASLADAR UNIDADES ADMINISTRATIVAS. ASÍ MISMO, PODRÁ CREAR Y SUPRIMIR EMPRESAS, FUNDACIONES O ASOCIACIONES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN FORMA MIXTA, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

CONSIDERANDO: QUE DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES MUNICIPALES ESTÁ LA COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES HIGIENICAS QUE TIENDAN A ASEGURAR Y A PRESERVAR LA SALUD Y BIENESTAR GENERAL DE LA POBLACIÓN, QUE A LOS EFECTOS SEÑALA EL CÓDIGO DE SALUD.

CONSIDERANDO: QUE DE ACUERDO A LA LEY MARCO LA MUNICIPALIDAD EJERCE LA TITULARIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y SERÁ SU ATRIBUCIÓN PROPONER EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES APLICABLES A LA PRESTACIÓN DE DICHOS SERVICIOS, DECIDIR MEDIANTE LAS ORDENANZAS CORRESPONDIENTES SOBRE LA GRADUALIDAD EN LA APLICACIÓN DE ESTAS NORMAS A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS. ASÍ MISMO ES RESPONSABLE DE ESTABLECER MECANISMOS DE VIGILANCIA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRESTADORES Y EJERCER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA SANCIONAR A LOS PRESTADORES CUANDO SE PRODUCERAN INFRACCIONES AL CONTRATO O RESPONSABILIDAD DE PRESTACIÓN.

CONSIDERANDO: QUE DE ACUERDO A LA LEY MARCO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ES DE INTERÉS PÚBLICO GARANTIZAR A LA POBLACIÓN SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CON CALIDAD Y EFICIENCIA, ASÍ COMO AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS RURALES Y URBANO MARGINALES.



CONSIDERANDO : QUE EL AGUA Y EL SANEAMIENTO SON UN DERECHO HUMANO SEGUN LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.

CONSIDERANDO : QUE EL PAIS TIENE UNA AGENDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS) Y QUE LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (UTMAS) ES LA INSTANCIA QUE A NIVEL MUNICIPAL EL CUMPLIMIENTO ESPECIFICADO DEL ODS NUMERO 6 SOBRE AGUA Y SANEAMIENTO.

POR TANTO, EN APLICACION DE LOS ARTICULOS 1; 12 INCISOS 2), INCISO 7), 13 INCISOS 1), 4), 25 INCISOS 1), 2), 9), 25 INCISOS 1), 2), 9), Y 21); 65 INCISO 1) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES; 4, Y 14 DE LA LEY MARCO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO; 25, 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY MARCO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

ACUERDA :

APROBAR LA CREACION DE LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (UTMAS) DE LA MUNICIPALIDAD DE EL NEGRITO, YORO, PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LAS COMUNIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, Y A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARA QUE BRINDEN SERVICIOS DE CALIDAD, CONTINUIDAD, CANTIDAD, COBERTURA Y COSTOS ACCESIBLES DE FORMA SOSTENIBLE.

9.5 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL ACORDO :

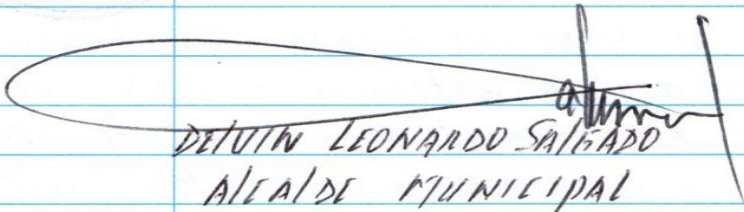
APROBAR EL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE EL NEGRITO, YORO Y EL FONDO CAJETERO NACIONAL PARA LA REPARACION DE LOS TRAMOS CARRETEROS, EL PATE - EL RANCHO, EL RANCHO - RIVERA DE LAS MINAS, RIVERA DE LAS MINAS - LOS RAMOS, RIVERA DE LAS MINAS - LOS SANTOS, CRUCITAS - MOTERAS, SANTA ELENA - YUHUELA, YUHUELA - EL PLANON, YUHUELA - SAN JOSE, SAN JOSE - EL FONDO, SAN FRANCISCO - SAN JOSE, EN EL MUNICIPIO DE EL NEGRITO, YORO, Y AUTORIZAR AL SR. ALCALDE MUNICIPAL, DELUIN LEONARDO SALGADO FUENTES, LA FIRMA DEL MISMO.

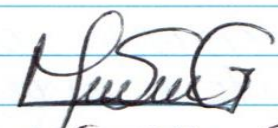
9.6 LA CORPORACION MUNICIPAL ACORDO :

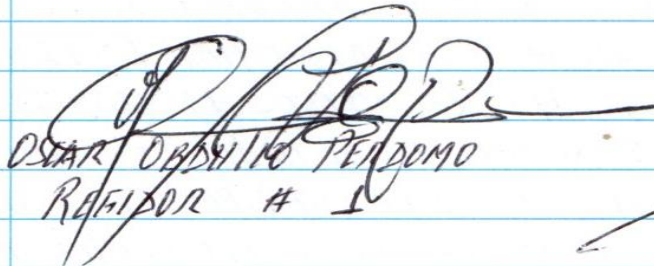
REALIZAR TABLADO ABIERTO, EL DIA VIERNES 24 DE JULIO DEL AÑO 2019, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL CENTRO SOCIAL NEGRITEÑO, A LAS 9:00 A.M., PARA SOCIALIZAR Y ANALIZAR LOS RESULTADOS DE FIETAS E INDICADORES EDUCATIVOS DE LOS AÑOS 2018 Y PRIMER SEMESTRE, AÑO 2019, EN EL MUNICIPIO DE EL NEGRITO, YORO.

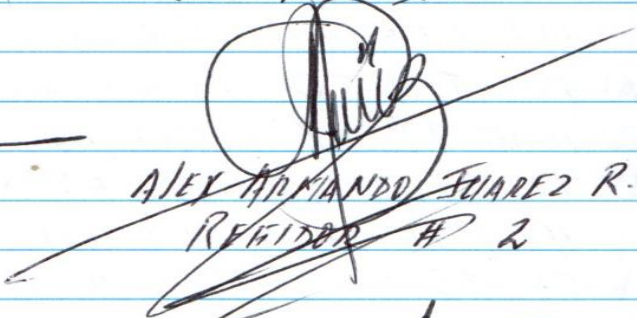


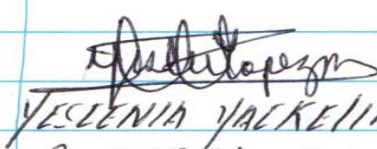
10) NO HACIENDO MÁS QUE TRATAR SE CIERRO LA SESIÓN A LAS 1:00 PM.


DELVIN LEONARDO SALGADO
ALCALDE MUNICIPAL

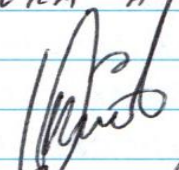

MARINA SORIANO GOMEZ
VICE ALCALDESA

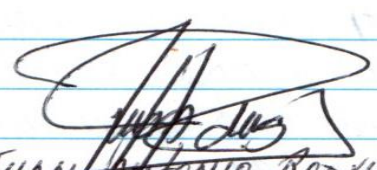

OSCAR ORDINIO PERDOMO
REGIDOR # 1

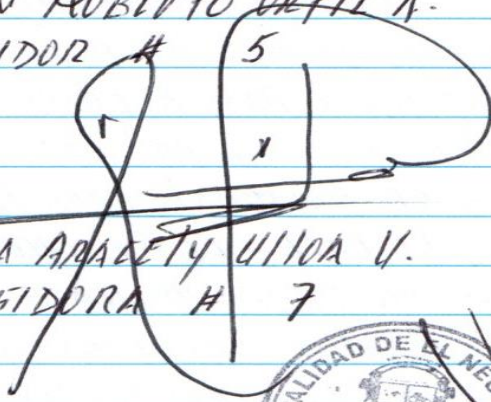

ALEX ARMANDO SUAREZ R.
REGIDOR # 2

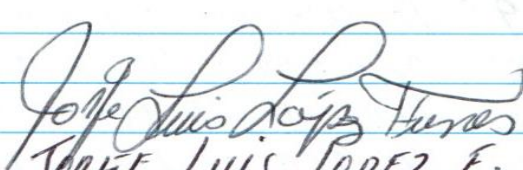

YESENIA YACKELINE LOPEZ M.
REGIDORA # 3


SANTOS REYNERIO LEMUS O.
REGIDOR # 4

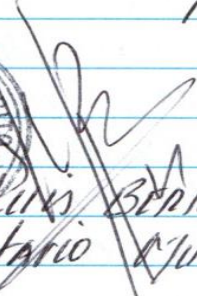

OLTAN ROBERTO ORTIZ A.
REGIDOR # 5


JUAN ANTONIO RODRIGUEZ S.
REGIDOR # 6


REYNA ANACETY ULLOA V.
REGIDORA # 7


JORGE LUIS LOPEZ TORRES
REGIDOR # 8




JOSE LUIS BERRIOS R.
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA # 88

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EL NEGRITO, YORO, EL DIA MARTES 30 DE JULIO DEL AÑO 2019, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL RESTAURANTE EL MESON, PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE TRABAJO, PRESIDIDA POR EL SR. DELVIN LEONARDO SALGADO, ALCALDE MUNICIPAL, CON ASISTENCIA DE SU VICE ALCALDESA, MARINA SORIANO

FOMEL Y LOS REFIDORES, OSCAR OBDULIO PERDOMO, ALEX ARMANDO JUAREZ RODRIGUEZ, YESSENIA YACKELINE LOPEZ MARTINEZ, SANTOS REYNERIO TEMUS ORTEGA, OLIVIA ROBERTO ORTIZ ALBERTO, JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ, REYNA ARAELY ULLOA VILLATORO, JORGE LUIS LOPEZ FINEZ Y JOSE LUIS BERRIOS REYES, SECRETARIO MUNICIPAL QUE DA' FE, TAMBIEN HICIERON ACTO DE PRESENCIA, EL PROF. DENIS ESTOBAR AVILA, DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, EL PROF. BENIGNO DE J. CRUZ, COMISIONADO MUNICIPAL, EL ING. SAMUEL ARTURO NUÑEZ, JEFE REGION FORESTAL IEF- YORO Y SUS ASISTENTES, EL ING. SALVADOR TORRES Y SU ASISTENTE, EL SR. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ Y SUS ASISTENTES, MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE COMIE, COMAS, ATARANY, ING. XIOMARA PATRICIA SIERRA PAZ, GERENTE DE UVIASENY E INVITADOS ESPECIALES.

SE DESARROLLO LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1.- COMPROBACION DE CUORUM
- 2.- APERFURA DE LA SESION
- 3.- ORACION
- 4.- LECTURA DE LA AGENDA Y APROBACION
- 5.- CORRESPONDENCIA
- 6.- INFORMES
- 7.- ASUNTOS VARIOS
- 8.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES
- 9.- CIERRE DE SESION

DESARROLLO

COMPROBADO EL CUORUM, SE INICIO LA SESION CON LA 10:10 AM CON UNA ORACION, SEGUIDAMENTE SE LEO LA AGENDA, LA QUE FUE APROBADA SIN NINGUNA AGREGADO.

5.1 CORRESPONDENCIA.

— LA LIC. ANA MARIEL GUEVARA, ENVIA A LA CORPORACION MUNICIPAL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019, DE LAS CUENTAS MUNICIPALES.

SALDO INICIAL SEGUN LIBRO CONTABLE

FUENTA CUIT SEGUN LIBRO

L. 8,162,244.35

INGRESOS

DEPOSITOS DEL MES

L. 2,497,245.10

DEVOLUCION DEL GASTO CHEQUE # 09144

1,890.92

DISPONIBILIDAD

L. 10,661,380.37

EGRESOS

PAGO A PROVEEDORES

L. 2,243,652.29

PAGOS POR NOTAS DE DEBITOS Y PAGO A EMPLEADOS

L. 1,465,409.12



TOTAL EGRESOS	L. 3,709,061.41
SALDO AL FINAL DEL MES	L. 6,952,318.96
(+) CHEQUES EN CIRCULACION	L. 290,993.71
SALDO S/BANCO AL 30/06/2019	L. 7,243,312.67
SALDO INICIAL SEGUN LIBRO CONTABLE	
CUENTA TRANSFERENCIA	L. 4,884,540.24
INGRESOS	
DEPOSITOS DEL MES (TRANSF. DE FEBRERO Y MARZO)	L. 3,253,646.84
DISPONIBILIDAD	L. 8,138,187.10
EGRESOS	
CHEQUES EMITIDOS	L. 1,426,823.42
N/D POR EMISION DE ESTADOS DE CUENTA	L. 50.00
TOTAL EGRESOS	L. 1,426,873.42
SALDO SEGUN LIBRO CONTABLE AL FINAL DEL MES	L. 6,511,313.68
SALDO SEGUN BANCO AL 30/06/2019	L. 6,511,313.68

6) INFORMES

— LA OFICINA DE PRESUPUESTO, ENVIA A LA CORPORACION MUNICIPAL, SOLICITUD DE APROBACION DE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PODER CUMPLIR COMPROMISOS DE PAJO ECHOS PENDIENTES A:

TRANSFERENCIA DE MENOS (DEBITO)

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO

(MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS) - - - - -

L. 76,150.00

PARTICIPACION CIUDADANA (TRANSFERENCIA A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO)

L. 45,000.00

AGUA Y SANEAMIENTO (MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS)

L. 39,000.00

TOTAL - - - - - L. 160,150.00

TRANSFERENCIA DE MAS (CREDITO)

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO

(MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS)

L. 76,150.00

SEGURIDAD CIUDADANA (TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO)

L. 45,000.00

AGUA Y SANEAMIENTO (MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS)

L. 39,000.00

TOTAL - - - - - L. 160,150.00

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA, EXPEDIENTE N° 448

ESTRUCTURAS PROGRAMATIVAS DEL GASTO DEBITO:

ESTRUCTURA DEL GASTO

NONITO

FUENTE

11 01 001 000 00123400 11-001-01 20 5	37,929.58	11-001-01 TRANSF. P/FOR. LOCAL
11 01 006 000 00123400 11-001-01 20 5	1,030.42	11-001-01 TRANSF. P/FOR. LOCAL
13 02 000 002 00054200 11-001-01 20 8	45,000.00	11-001-01 TRANSF. P/FOR. LOCAL
14 02 014 001 00023400 11-001-01 20 5	76,150.00	11-001-01 TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO : 160.150.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO :

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11 01 000 003 00054200 11-001-01 20 4	39,000.00	11-001-01 TRANSF. PARA GOBIERNO LOCAL
13 01 000 001 00054200 11-001-01 20 8	45,000.00	11-001-01 TRANSF. PARA GOBIERNO LOCAL
14 02 023 000 00123400 11-001-01 20 5	76,150.00	11-001-01 TRANSF. PARA GOBIERNO LOCAL

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO : 160,150.00

LA OFICINA DE PRESUPUESTO, ENVIA A LA CORPORACION MUNICIPAL, SOLICITUDS DE APROBACION DE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PODER CUMPLIR COMPROMISOS DE PAGO CORRESPONDIENTES A :

TRANSFERENCIA DE MENOS (DEBITO)

TESORERIA, ADMON TRIBUTARIA (BENEFICIOS - - - - - L. 196,342.99
CORPORACION MUNICIPAL, CATASTRO, ADMON TRIBUTARIA, ADMON
PRESUPUESTARIA, UNIDAD MEDIO AMBIENTE, OFICINA DE JUSTICIA Y
PARTICIPACION CIUDADANA (COMPLEMENTOS PARA EMPLEADOS Y
FUNCIONARIOS PUEBLOS NO DOCENTES) - - - - - L. 28,283.30
CORPORACION MUNICIPAL, SECRETARIA, AUDITORIA, RECURSO HUMANO,
TESORERIA, GERENCIA ADMINISTRATIVA, CATASTRO, TRIBUTARIA,
PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, UREA, OFICINA DE JUSTICIA, BIBLIOTECA,
PARTICIPACION CIUDADANA, RASTRO Y CEMENTERIO,
AGUA Y SANEAMIENTO, SALUD, NIÑEZ Y JUVENTUD E INFRAESTRUCTURA (DECIMOCUARTO MES) - - - - - L. 70,887.17
TESORERIA (JORNALES) - - - - - L. 56,351.50
TOTAL - - - - - L. 351,864.96

TRANSFERENCIA DE MAS (CREDITO)

TESORERIA (COMPLEMENTOS PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PUEBLOS NO DOCENTES) - - - - - L. 1,936.65
AGUA Y SANEAMIENTO (BENEFICIOS) - - - - - L. 185,913.44
CATASTRO (BENEFICIOS) - - - - - L. 80,794.44
OFICINA MUNICIPAL DE JUSTICIA (BENEFICIOS) - - - - - L. 83,220.43
TOTAL - - - - - L. 351,864.96

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA, EXPEDIENTE N° 447

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO :

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
01 00 000 001 00011520 15-013-01 10 1	2,151.39	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
01 00 000 001 00011610 15-013-01 10 1	1,000.00	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES



ESTRUCTURA DEL GASTO

MONTO

FUENTE

01 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 1	500.00	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
01 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 1	166.67	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
01 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 1	333.33	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 1	6,003.87	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03 00 000 001 000 12200 11-001-01 10 1	56,351.50	11-001-01 TRANSF. P/ HOB. LOCAL
03 00 000 001 000 16100 11-001-01 10 1	139,603.26	11-001-01 TRANSF. PARA HOB. LOCAL
03 00 000 001 000 16100 15-013-01 10 1	9,222.28	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 1	9,216.66	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 1	16,074.98	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03 00 000 003 000 11610 15-013-01 10 1	10,266.64	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 1	6,598.05	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03 00 000 004 000 11610 15-013-01 10 1	1,849.99	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03 00 000 004 000 16100 15-013-01 10 1	47,517.45	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03 00 000 005 000 11520 15-013-01 10 1	1,983.33	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03 00 000 005 000 11610 11-001-01 10 1	4,000.00	11-001-01 TRANSF. PARA HOB. LOCAL
03 00 000 006 000 11520 15-013-01 10 1	166.67	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
04 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 1	4,508.05	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
04 00 000 001 000 11610 15-013-01 10 1	1,583.33	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
04 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 1	8,591.67	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
04 00 000 003 000 11610 15-013-01 10 1	4,000.00	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
04 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 1	1,429.45	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
04 00 000 005 000 11520 15-013-01 10 1	2,622.35	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
04 00 000 005 000 11610 15-013-01 10 1	5,583.32	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
11 02 000 001 000 11520 15-013-01 10 1	133.33	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
11 03 000 001 000 11520 15-013-01 10 1	249.72	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
11 04 000 001 000 11520 15-013-01 10 1	339.59	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
12 02 000 001 000 11520 15-013-01 10 1	133.33	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
12 03 000 001 000 11520 15-013-01 10 1	668.61	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
15 01 000 001 000 11520 15-013-01 10 1	3,966.12	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: 351,864.96

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO:

ESTRUCTURA DEL GASTO

MONTO

FUENTE

03 00 000 001 000 11610 15-013-01 10 1	1,936.65	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03 00 000 003 000 16100 15-013-01 10 1	80,794.44	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
04 00 000 003 000 16100 11-001-01 10 1	14,041.32	11-001-01 TRANSF. PARA HOB. LOCAL
04 00 000 003 000 16100 15-013-01 10 1	69,179.11	15-013-01 FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
11 04 000 001 000 16100 11-001-01 10 1	185,913.44	11-001-01 TRANSF. PARA HOB. LOCAL

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: 351,864.96

El Sr. Alcalde Municipal, informó a la Corporación Municipal, que la presencia de los Sres. miembros de los miembros de los comités y asociaciones protectores del medio ambiente, microcuencas y vida silvestre de nuestro municipio, entre ellos el Comité, Comías, Ajaany, también el Jefe ICF-Yoro, Inf. Samuel Arturo Nuñez, Sr. Miguel Ángel Fernández y sus asistentes e invitados especiales, hacer de su conocimiento, sobre el Oficio JREFY-092-2019 enviado por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) a nuestra Municipalidad, mediante Resolución de Aprobación de Plan de Manejo Forestal, Registro No. BP-40-1803-0408-2018, a favor del Sr. Miguel Ángel Fernández Fernández, para el sitio de Tenencia Privada denominado Cuesta Vieja, de este municipio, con una superficie total de 98.35 hectáreas, bajo registro en el Instituto de la Propiedad "IP" según matrícula 100-2730 y 1016662.

Amparado en el Plan de Manejo Forestal antes mencionado, se aprobó el Plan Operativo Anual, mediante Resolución No. 40-0408-001-00757-2019, con los siguientes datos:

No. Unidad de Corte	Área en Hectáreas	No. de Árboles a Cortar	No. Árboles a Plantar (3x1)	No. Árboles Semilleros	Volumen Comercial Neto (M ³)
1	8.41	250	750	152	219.9870
2	11.05	283	849	198	226.3402
3	18.40	629	1,887	331	472.7947
4	10.48	380	1,140	190	327.3531
TOTAL	48.34	1,542	4,626	871	1,246.4750

El Plan Operativo en referencia tiene una vigencia del: 26 de Abril de 2019 hasta 26 de Abril de 2020.

Adjunto envía Resolución de la Sub Dirección de Desarrollo Forestal Plan Operativo Anual No. 40-0408-001-00757-2019.

Después de las deliberaciones, opiniones, exposiciones de oposición, de parte de la Corporación Municipal y de las comisiones y asociaciones municipales, referentes a este Plan de Manejo, aprobado por ICF, los Sres. miembros de la Corporación Municipal, Comité y Asociaciones de Juntas de Agua que operan en el municipio, en su exposición de motivos, acordaron lo siguiente:

- 1.- Nominar una comisión para elaborar solicitud de Veda del Recurso Bosque, en nuestro municipio y que la misma sea enviada al Soberano Congreso Nacional, a través de nuestros representantes departamentales.



COMISION NOMBRADA:

MODESTA MORALES AMAYA

ORLANDO ALFARO RAMOS

3) ÉSTA MISMA COMISION SELECCIONARÁ LAS PERSONAS QUE PUEDAN AYUDAR EN LA ELABORACION Y REDACCION DE ÉSTA VEDA, ASI COMO LA CONTRATACION DE ABOGADO PARA TAL EFECTO. AL FINAL SE TOMÓ ACUERDO.

— LA CORPORACION MUNICIPAL, EL COMIE, LAS ASOCIACION DE JUNTAS DE AGUA DEL MUNICIPIO, PROCEDIÓ A NOMBRAR COMISION PARA SOCIALIZAR, SI ES PROCEDENTE O NO, REFIJAMIENTAR LA FORMA DE UTILIZAR LOS FONDOS PROVENIENTES DEL PAGO DE IMPUESTO MUNICIPAL POR PLANES DE MANEJO APROBADOS POR ICF EN NUESTRO MUNICIPIO.

COMISION NOMBRADA:

MARTIN CARDOSA - COORDINADOR

DEIVIN LEONARDO SALGADO

PADRE ANDRES COLINDRES

FRANCISCO MORA

AL FINAL SE TOMÓ ACUERDO.

EL SR. ALCALDE MUNICIPAL, INVITÓ PARA QUE ÉSTA COMISION SE REUNA EL DIA LUNES 5 DE AGOSTO DEL 2019, EN LA OFICINA MUNICIPAL.

5) — EL SR. ALCALDE, INFORMÓ A LA CORPORACION MUNICIPAL QUE EL DIA DOMINGO 11 DE AGOSTO DEL 2019 Y COMO UN ESTIMULO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DEL SECTOR URBANO DE NUESTRO MUNICIPIO, SE HARA ENTREGA DEL BONO AL ADULTO MAYOR Y LA BOLSA SOLIDARIA, POR LA CANTIDAD DE L. 800.00 C/U PARA HACER UN TOTAL DE L. 249,600.00 (DIECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, SEISCIENTOS CEMPITAS) BENEFICIANDO A 312 ADULTOS MAYORES.

EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y COMUNITARIO REPRESENTADO POR EL SR. ANAEL OLIVA ROSALES, SERÁ RESPONSABLE DE LA ENTREGA Y LIQUIDACION DE ESTE PRESUPUESTO ASIGNADO. AL FINAL SE TOMÓ ACUERDO.

7) ASUNTOS VARIOS

— EL SR. ALCALDE MUNICIPAL, SOLICITÓ A LA CORPORACION, APROBACION PARA FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DECENTRALIZACION Y LA MUNICIPALIDAD DE EL NEGRO, YORO, PARA PROYECTO CONSTRUCCION DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS, COL. SAN AN-



TONIO, SECTOR URBANO, EL NEGRITO, YORO.
AL FINAL SE TOMO ACUERDO.

— EL SR. DELVIN SALGADO, SOLICITO A LA CORPORACION MUNICIPAL, APROBACION PARA PAGO DE 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL SUPERVISOR DEL PROYECTO, CONSTRUCCION DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS, COL. SAN ANTONIO, SECTOR URBANO, EL NEGRITO, YORO, EN CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION Y LA MUNICIPALIDAD, EL NEGRITO, YORO.
AL FINAL SE TOMO ACUERDO.

— EL SR. DELVIN SALGADO FUENTES Y SU CORPORACION MUNICIPAL, ENTREGO AL ING. SAMUEL ARTURO NUÑEZ, JEFE REGIONAL FORESTAL ICF-YORO, LA SOLICITUD DE EMISION DE DECLARATORIA DE ZONA DE PROTECCION FORESTAL, PARA LA MICROCUENCA DENOMINADA, EL DORADO, COORDENADAS (REPRESA) UTM 16 94185, EN LA CUAL SE LOCALIZA LAS COMUNIDADES, EL SALITRE Y LA MAJADA, MUNICIPIO DE EL NEGRITO, YORO.

— EL SR. DELVIN SALGADO, INFORMO A LA CORPORACION, QUE YA SE ESTAN HACIENDO LOS PREPARATIVOS PARA LA PUBLICACION DE LA LICITACION DE LA COMPRA DE VEHICULO MUNICIPAL, POR LO QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN LAS SIGUIENTES COMISIONES:

COMISION DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS:

NORMA CRUZ LEIVA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JOSE LUIS BERRIOS

SECRETARIO MUNICIPAL

YESSENIA YACKELINE LOPEZ M.

REGIDORA MUNICIPAL-OBSERVADORA

REYNA ARACELY CILLOA U.

REGIDORA MUNICIPAL-OBSERVADORA

SANTO REYNERIO LEMUS D.

REGIDOR MUNICIPAL-OBSERVADOR

ENIL MEJIA MEDINA

AUDITOR MUNICIPAL

BENIGNO DE JESUS CRUZ

COMISIONADO MUNICIPAL-OBSERVADOR

DENIS ESOBAR AVILA

COMISION DE TRANSPARENCIA-OBSERVADOR

COMISION DE EVALUACION Y ANALISIS DE OFERTAS:

LIC. ANA MARIEL GUEVARA

P.M. MIRNA OYUELA

REP. OFICINA TECNICA MUNICIPAL

ABOG. ELBIN MORELLY DEAMPO

B) ACUERDOS Y RESOLUCIONES

8.1 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

1a. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PODER CUMPLIR CON COMPROMISOS



DE PAGO CORRESPONDIENTES A :

EXPEDIENTE No 44 B

ESTRUCTURAS PROGRAMATICAS DEL GASTO DEBITO :

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11 01 001 000 00123400 11-001-01 20 5	37,969.56	11-001-01 TRANSF. F.E. - AGUA Y SANEAMIENTO (MANT. Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS)
11 01 006 000 00123400 11-001-01 20 5	1,030.40	11-001-01 TRANSF. F.E. - AGUA Y SANEAMIENTO (MANT. Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS)
13 02 000 002 00054200 11-001-01 20 8	45,000.00	11-001-01 TRANSF. F.E. - PARTICIPACION CIUDADANA (TRANSF. A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES LUCRO)
14 02 014 001 00023400 11-001-01 20 5	76,150.00	11-001-01 TRANSF. F.E. - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO (MANT. Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS)

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: 160,150.00

ESTRUCTURAS PROGRAMATICAS DEL GASTO CREDITO :

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11 04 000 003 00054200 11-001-01 20 4	39,000.00	11-001-01 TRANSF. F.E. - AGUA Y SANEAMIENTO (MANT. Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS)
13 01 000 001 00054200 11-001-01 20 8	45,000.00	11-001-01 TRANSF. F.E. - SEGURIDAD CIUDADANA (TRANSF. A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO)
14 02 023 000 00123400 11-001-01 20 5	76,150.00	11-001-01 TRANSF. F.E. - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO (MANT. Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS)

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: 160,150.00

8.2 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO :

LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PODER CUMPLIR CON COMPROMISOS DE PAGO CORRESPONDIENTES A :

EXPEDIENTE No. 447

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO :

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
01 00 000 001 00011520 15-013-01 10 1	7,151.39	15-013-01 FONDOS P.M. - CORPORACION MUN. (DECIQUINTO MES)
01 00 000 000 00011610 15-013-01 10 1	1,000.00	15-013-01 FONDOS P.M. - CORPORACION MUN. (COMPLEMENTO PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS NO DECENTE)
01 00 000 002 00011520 15-013-01 10 1	500.00	15-013-01 FONDOS P.M. - SECRETARIA (DECIQUINTO MES)
01 00 000 003 00011520 15-013-01 10 1	166.67	15-013-01 FONDOS P.M. - AUDITORIA (DECIQUINTO MES)



ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
01 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 1	333.33	15-013-01 FONDOS P.M. - RR.HH (DECIMO CUARTO MES)
03 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 1	6,003.87	15-013-01 FONDOS P.M. TESORERIA (DECIMO CUARTO MES)
03 00 000 001 000 12200 11-001-01 10 1	56,351.50	11-001-01 TRANSF. F.E. - TESORERIA (JORNALES)
03 00 000 001 000 16100 11-001-01 10 1	139,603.26	11-001-01 TRANSF. F.E. - TESORERIA (BENEFICIOS)
03 00 000 001 000 16100 15-013-01 10 1	9,222.28	15-013-01 FONDOS P.M. - TESORERIA (BENEFICIOS)
03 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 1	9,216.66	15-013-01 FONDOS P.M. HERENCIA ADMIVA (DECIMO CUARTO MES)
03 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 1	16,074.98	15-013-01 FONDOS P.M. - CATASTRO (DECIMO CUARTO MES)
03 00 000 003 000 11610 15-013-01 10 1	10,266.66	15-013-01 FONDOS P.M. - CATASTRO (COMPLEMENTOS PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS NO DOCENTES)
03 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 1	6,598.05	15-013-01 TRIBUTARIA (DECIMO CUARTO MES)
03 00 000 004 000 11610 15-013-01 10 1	1,849.99	15-013-01 FONDOS P.M. TRIBUTARIA (COMPLEMENTOS PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS NO DOCENTES)
03 00 000 004 000 16100 15-013-01 10 1	47,517.45	15-013-01 FONDOS P.M. - TRIBUTARIA (BENEFICIOS)
03 00 000 005 000 11520 15-013-01 10 1	1,983.33	15-013-01 FONDOS P.M. PRESUPUESTO (DECIMO CUARTO MES)
03 00 000 005 000 11610 11-001-01 10 1	4,000.00	11-001-01 TRANSF. F.E. - PRESUPUESTO (COMPLEMENTO PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS NO DOCENTES)
03 00 000 006 000 11520 15-013-01 10 1	166.67	15-013-01 FONDOS P.M. - CONTABILIDAD FINANCIERA (DECIMO CUARTO MES)
04 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 1	4,508.05	15-013-01 FONDOS P.M. - UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE (DECIMO CUARTO MES)
04 00 000 001 000 11610 15-013-01 10 1		
04 00 000 001 000 11610 15-013-01 10 1	1,583.33	15-013-01 FONDOS P.M. - UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE (COMPLEMENTOS PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS NO DOCENTES)
04 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 1	8,591.67	15-013-01 FONDOS P.M. - JUSTICIA (DECIMO CUARTO MES)
04 00 000 003 000 11610 15-013-01 10 1	4,000.00	15-013-01 FONDOS P.M. - JUSTICIA (COMPLEMENTO PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS NO DOCENTES)
04 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 1	1,429.45	15-013-01 FONDOS P.M. - BIBLIOTECA MUNICIPAL (DECIMO CUARTO MES)
04 00 000 005 000 11520 15-013-01 10 1	2,622.35	15-013-01 FONDOS P.M. - PARTICIPACION CIUDADANA (DECIMO CUARTO MES)
04 00 000 005 000 11610 15-013-01 10 1	5,883.32	15-013-01 FONDOS P.M. - PARTICIPACION CIUDADANA (COMPLEMENTO PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS NO DOCENTES)
11 02 000 001 000 11520 15-013-01 10 1	133.33	15-013-01 FONDOS P.M. - PASTO MUNICIPAL (DECIMO CUARTO MES)
11 03 000 001 000 11520 15-013-01 10 1	299.72	15-013-01 FONDOS P.M. - CEMENTERIO MUNICIPAL (DECIMO CUARTO MES)
11 04 000 001 000 11520 15-013-01 10 1	399.59	15-013-01 FONDOS P.M. - AGUA Y SANEAMIENTO (DECIMO CUARTO MES)
12 02 000 001 000 11520 15-013-01 10 1	133.33	15-013-01 FONDOS P.M. - SALUD (DECIMO CUARTO MES)
12 03 000 001 000 11520 15-013-01 10 1	668.61	15-013-01 FONDOS P.M. - NIÑEZ Y JUVENTUD (DECIMO CUARTO MES)
15 01 000 001 000 11520 15-013-01 10 1	3,966.12	15-013-01 FONDOS P.M. - INFRAESTRUCTURA

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO : 351,864.96

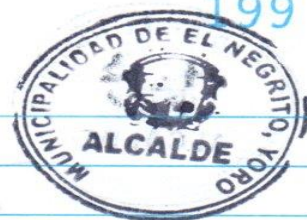


ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO :

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 000 11610 15-013-01 10 1	1,936.65	15-013-01 FONDOS P.M.- TESORERIA (COMPLEMENTO PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS NO DOCENTES)
03 00 000 003 000 16100 15-013-01 10 1	80,794.44	15-013-01 FONDOS P.M.- CATASTRO (BENEFICIOS)
01 00 000 003 000 16100 11-001-01 10 1	14,041.32	11-001-01 TRANSF. F.L.- OFICINA JUSTICIA (BENEFICIOS)
01 00 000 003 000 16100 15-013-01 10 1	69,179.11	15-013-01 FONDOS P.M.- OFICINA DE JUSTICIA (BENEFICIOS)
11 04 000 001 000 16100 11-001-01 10 1	185,913.44	11-001-01 TRANSF. E.L.- AGUA Y SANEAMIENTO (BENEFICIOS)

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO : 351,864.96

- 8.3 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL ACORDO :
NOMBRAR POR RECOMENDACION DEL COMITE DE COMPRAS DE MICROCUEN-
TAS (COMIC), DE LA ASOCIACION DE JUNTAS DE AGUA (AJAASNY) Y DEL
COMITE MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (COMIAS) A LOS SRES.
MODESTA MORALES AMAYA Y A ORLANDO ALFARO RAMOS, PARA QUE
COORDINEN LA SOCIALIZACION Y REDACCION DE LA DECLARACION DE
VEDA DEL RECURSO BOSQUE, EN EL MUNICIPIO DE EL NEGROITO, YORO.
- 8.4 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL ACORDO :
QUE LOS SRES. MODESTA MORALES AMAYA Y ORLANDO ALFARO RAMOS, CON-
TRATEN ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA EN ELABORACION DE DECLARACION
DE VEDA DEL RECURSO BOSQUE, EN EL MUNICIPIO DE EL NEGROITO, YORO.
- 8.5 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL ACORDO :
NOMBRAR, POR RECOMENDACION DEL COMITE DE COMPRAS DE MICROCUEN-
TAS (COMIC), DE LA ASOCIACION DE JUNTAS DE AGUA (AJAASNY) Y DE
COMISION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (COMIAL), A LOS SRES.
MARTIN FARDOZA (COORDINADOR), DEIVIN LEONARDO SALGADO, PADRE
ANDRES COLINDRES Y FRANCISCO MORAN, PARA SOCIALIZAR, SI ES
PROCEDENTE O NO, Y SU FORMA DE APLICACION, EL COBRO DEL IMPUESTO
MUNICIPAL A PAGAR POR PLAN DE MANEJO, APROBADO POR IEF, EN
EL MUNICIPIO DE EL NEGROITO, YORO.
- 8.6 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL ACORDO :
APROBAR, PARA QUE EL SR. MARTIN FARDOZA CONTRATE LOS SERVI-
CIOS PROFESIONALES DE ABOGADO, PARA BRINDAR ASESORIA LEGAL
EN EL COBRO DE IMPUESTO MUNICIPAL POR PAFO DE PLANES DE MANEJO
APROBADOS POR IEF, EN EL MUNICIPIO, DE EL NEGROITO, YORO.
- 8.7 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL ACORDO :
APROBAR, PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL,



CULTURAL Y COMUNITARIO, REPRESENTADO POR EL SR. ANAEL OLIVA ROSALES, HAYA ENTREGA DE BONO POR LA SUMA DE L 800.00 (OCHOCIENTOS LEMPIRAS) A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DEL SECTOR URBANO, DEL MUNICIPIO DE EL NEGRITO, YORO, RESPONSABLE EL MISMO DE LA LIQUIDACION DE ESTE PRESUPUESTO ASIGNADO, PARA BENEFICIAR A 312 ADULTOS MAYORES.

8.8 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDO: APROBAR LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESECENTRALIZACION Y LA MUNICIPALIDAD DE EL NEGRITO, YORO PARA PROYECTO CONSTRUCCION DRENAGE DE AGUAS LLUVIAS, COL. SAN ANTONIO, SECTOR URBANO, EL NEGRITO, YORO.

8.9 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDO: APROBAR EL PAGO DEL 10 % DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL SUPERVISOR DEL PROYECTO, CONSTRUCCION DE DRENAGE DE AGUAS LLUVIAS, COL. SAN ANTONIO, SECTOR URBANO, EL NEGRITO, YORO, EN CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESECENTRALIZACION Y LA MUNICIPALIDAD DE EL NEGRITO, YORO.

9) NO HABIENDO MAS QUE TRATAR SE CERRO LA SESION A LA 1:35 P.M.



DELVIN L. GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL

[Signature]

MARINA SORIANO GOMEZ
VICE ALCALDESA

[Signature]
OSCAR OBANDO PERDOMO
REGIDOR # 1

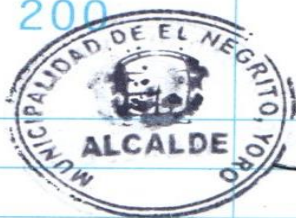
[Signature]
ALEX ARMANDO JUAREZ RODRIGUEZ
REGIDOR # 2

[Signature]
YESSENIA YACKELINE LOPEZ
REGIDORA # 3

[Signature]
SANTOS REYNERIO LEMUS ORTEGA
REGIDOR # 4

[Signature]
OLMAN ROBERTO ORTIZ A.
REGIDOR # 5

[Signature]
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ S.
REGIDOR # 6



REYNA ARAELY ULLOA V.
REGIDORA # 7

Jorge Luis López Funes
JORGE LUIS LOPEZ FUNES
REGIDOR # 8



JOSE LUIS BERRIOS R.
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA N° 89

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EL NEGRITO, YORO, EL DIA JUEVES 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE TRABAJO, PRESIDIDA POR EL SR. DELVIN LEO- NARDO SALGADO, ALCALDE MUNICIPAL, CON ASISTENCIA DE SU VICE ALCALDESA, MARINA SORIANO GOMEZ, Y DE LOS RE- GIDORES, OSCAR OBDULIO PERDOMO, ALEX ARMANDO JUAREZ RODRIGUEZ, YESSENIA YACKELINE LOPEZ MARTINEZ, SANTOS REYNERIO LEMUS ORTEGA, OLMAN ROBERTO ORTIZ ALBERTO, JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ, REYNA ARAELY ULLOA VILLATORO, JORGE LUIS LOPEZ FUNES, Y JOSE LUIS BERRIOS REYES, SECRETARIO MUNICIPAL, QUE DA FE, SE DESARROLLO LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1.- COMPROBACION DE CUORUM
- 2.- APERTURA DE LA SESION
- 3.- ORACION
- 4.- LECTURA DE LA AGENDA
- 5.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 6.- CORRESPONDENCIA
- 7.- INFORMES
- 8.- ASUNTOS VARIOS
- 9.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES
- 10.- CIERRE DE SESION.

DESARROLLO

COMPROBADO EL CUORUM, SE INICIO LA SESION A LAS 10:50 AM CON UNA ORACION, POSTERIORMENTE SE LEYERON LAS ACTAS N° 87 Y 88, LAS CUALES FUERON APROBADAS SIN NINGUNA ENMIENDA.